

Quillota, 18 MAYO 2020

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: **4695** /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°164/2020 de fecha 8 de mayo de 2020 de Jefa Unidad Adquisiciones a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

**Insumo o servicio : 160 CINTAS EMBALAJE TRANSPARENTE
10 LIBROS DE ASISTENCIA DE 100 HOJAS CADA UNO
04 CAJAS DE HOJAS PARA TERMOLAMINADOS TAMAÑO OFICIO**

Solicitado por : Lautaro Gonzalez Gonzalez, Unidad Inventario y Bodega.

Motivo de Compra : Lo anterior para abastecimiento de stock de bodega de bienes de consumo y debido a la Pandemia existente en estos momentos; los insumos se distribuirán de acuerdo lo requieran las diferentes Unidades, Áreas, Departamentos, Programas y Direcciones Municipales

Orden de Compra : 2464-580-CM20

Monto de Compra : \$128.901.- IVA incluido.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N° 566, de fecha 07 de mayo de 2020, Fondo Municipal.

Razón Social : SOC COMERCIAL DICER LTDA

Rut : 78.715.730-0

Representante Legal : Javier Peña Viñas

RUT Representante

Domicilio

Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-4-LP14		10	(1109823) LIBRO DE OFICINA REM ASISTENCIA 100 HOJAS UNIDAD 1129823	(1109823) LIBRO DE OFICINA REM ASISTENCIA 100 HOJAS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.045,00	0,00	0,00	20.450
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	160	(1007566) CINTA ADHESIVA OFFIX TRANSPARENTE 48 X 40 M UNIDAD 1025566	(1007566) CINTA ADHESIVA OFFIX TRANSPARENTE 48 X 40 M UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	249,00	0,00	0,00	39.840
44102001 2239-4-LP14	Lámina para plastificar	4	(1255779) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) IBICO OFICIO 100. UNIDADES 1281788	(1255779) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) IBICO OFICIO 100 UNIDADES; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	12.420,00	0,00	0,00	49.680
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		109.970
					Dcto.	\$		1.650
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		108.320
					19% IVA	\$		20.581
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		128.901

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "Las Entidades celebraran directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Por lo anterior, la adquisición de estos productos se formalizará mediante orden de compra en el Portal de Mercado Público;

2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Disponibilidad Presupuestaria impresa en Acta de Autorización N°566 de fecha 07/05/2020, emitida por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria por \$128.901.-IVA Incluido.-, Fondo Externo;
4. Solicitud de Pedido de Materiales N° 24/2020, Unidad de Inventario y Bodega;
5. Orden de Compra 2464-580-CM20;
6. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

Insumo o servicio	: 160 CINTAS EMBALAJE TRANSPARENTE 10 LIBROS DE ASISTENCIA DE 100 HOJAS CADA UNO 04 CAJAS DE HOJAS PARA TERMOLAMINADOS TAMAÑO OFICIO
Solicitado por	: Lautaro Gonzalez Gonzalez, Unidad Inventario y Bodega.
Motivo de Compra	: Lo anterior para abastecimiento de stock de bodega de bienes de consumo y debido a la Pandemia existente en estos momentos; los insumos se distribuirán de acuerdo lo requieran las diferentes Unidades, Áreas, Departamentos, Programas y Direcciones Municipales
Orden de Compra	: 2464-580-CM20
Monto de Compra	: \$128.901.- IVA incluido.
Disp. Presupuestaria	: Acta de Disponibilidad N° 566, de fecha 07 de mayo de 2020, Fondo Municipal.
Razón Social	: SOC COMERCIAL DICER LTDA
Rut	: 78.715.730-0
Representante Legal	: Javier Peña Viñas
RUT Representante	
Domicilio	

Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-4-LP14		10	(1109823) LIBRO DE OFICINA REM ASISTENCIA 100 HOJAS UNIDAD 1129823	(1109823) LIBRO DE OFICINA REM ASISTENCIA 100 HOJAS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.045,00	0,00	0,00	20.450
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	160	(1007566) CINTA ADHESIVA OFFIX TRANSPARENTE 48 X 40 M UNIDAD 1025566	(1007566) CINTA ADHESIVA OFFIX TRANSPARENTE 48 X 40 M UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	249,00	0,00	0,00	39.840
44102001 2239-4-LP14	Lámina para plastificar	4	(1255779) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) IBICO OFICIO 100 UNIDADES 1281788	(1255779) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) IBICO OFICIO 100 UNIDADES; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	12.420,00	0,00	0,00	49.680
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		109.970
					Dcto.	\$		1.650
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		108.320
					19% IVA	\$		20.581
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		128.901

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra en el portal Mercado Público.

TERCERO: ADOpte la Jefa de la Unidad de Adquisiciones, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



[Handwritten signature in green ink]
FERNANDO GARCIA CORVALAN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature in blue ink]
DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto
 6. Secretaría Municipal

LMG/FGC/mfa